

**Declaro bajo juramento:**

Que las informaciones consignadas son exactas y verdaderas en los términos previstos en el régimen penal cambiario del cual tengo pleno conocimiento de sus normas y sanciones.

Que los fondos aplicados a la presente operación se originan en actividades lícitas comprometiéndome a suministrar la documentación y/o información que me pudiera ser requerida en cumplimiento de la normativa vigente.

Que la presente operación de Compra de moneda extranjera en el país se encuadra en los límites establecidos por el **punto 3.13.1.5 del T.O. de las normas de Exterior y Cambios del BCRA**, y que **NO SUPERA** (incluyendo el importe de la presente operación) el equivalente de **DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO (USD 100)** en el mes calendario en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambio.

Que en el marco del **punto 3 de la Comunicación “A” 7552, modificatorias y complementarias, del BCRA**, en el día en que solicito el acceso al Mercado de Cambios por la presente operación y en los **90 (noventa) días corridos anteriores**: **a)** No he concertado ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera; **b)** No he realizado canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos; **c)** No he realizado transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior; **d)** No he adquirido en el país títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en pesos; **e)** No he adquirido certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras; **f)** No he adquirido títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera; **g)** No he entregado fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior. Asimismo, me comprometo a no concertar desde el momento en que requiero el acceso al mercado de cambios y por los **90 (noventa) días corridos subsiguientes**: **a)** No concertare ventas en el país de títulos valores con liquidación en moneda extranjera; **b)** No realizare canjes de títulos valores emitidos por residentes por activos externos; **c)** No realizare transferencias de títulos valores a entidades depositarias del exterior; **d)** No adquiriré en el país títulos valores emitidos por no residentes con liquidación en pesos; **e)** No adquiriré certificados de depósitos argentinos representativos de acciones extranjeras; **f)** No adquiriré títulos valores representativos de deuda privada emitida en jurisdicción extranjera; **g)** No entregare fondos en moneda local ni otros activos locales (excepto fondos en moneda extranjera depositados en entidades financieras locales) a cualquier persona humana o jurídica, residente o no residente, vinculada o no, recibiendo como contraprestación previa o posterior, de manera directa o indirecta, por sí misma o a través de una entidad vinculada, controlada o controlante, activos externos, criptoactivos o títulos valores depositados en el exterior.

Firma

Aclaración

N° de Documento/CUIT/CUIL

Fecha: ...../...../.....

Boleto N°: .....

Moneda<sup>1</sup>: U\$S / EURO

Importe: .....

Intervino por el BTF  
Firma y Sello

<sup>1</sup> Tachar lo que no corresponda.